



R-DNAT-2023- 1240
SALTA, 01 de septiembre de 2023
Expediente N° 10.332/2023

VISTO:

Las actuaciones presentes en el Expediente de referencia, por las que se solicita la adquisición de materiales para realizar el cambio de la membrana dañada en el techo del Laboratorio de Petrotomía y Mineralogía, de la Escuela de Geología de ésta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el gasto cuenta con el visto bueno de la autoridad competente.

Que la inestabilidad económica del país provoca el constante aumento de los precios, por lo cual las empresas proveedoras cotizan al día o no emiten presupuestos.

Que a pesar de ello se presentan los presupuestos de las firmas "Corralón Independencia S.R.L.", "Ecomet S.R.L." y "Fercons".

Que se presenta la Factura B-0004-00001478 de la firma "Corralón Independencia S.R.L." por la suma total de Pesos Ciento cuarenta y un mil trescientos cincuenta y cinco con cincuenta y siete centavos (\$ 141.355,57), debidamente conformada de acuerdo a la normativa vigente.

Que corresponde convalidar lo actuado y aprobar el gasto efectuado por la adquisición en forma directa de dichos materiales.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalidar lo actuado y aprobar el pago de la Factura B-0004-00001478 de la firma "CORRALÓN INDEPENDENCIA S.R.L." – CUIT N° 30-71523066-2, por la suma total de Pesos Ciento cuarenta y un mil trescientos cincuenta y cinco con cincuenta y siete centavos (\$ 141.355,57), por las razones expuestas presentemente.

ARTÍCULO 2º.- Imputar el gasto de la presente rendición en las siguientes partidas presupuestarias:

R.0012.024.005.092.12.03.00.00.25.00.2.5.5.0000.1.21.3.4	\$ 14.635,69
R.0012.024.005.092.12.03.00.00.25.00.2.6.9.0000.1.21.3.4	\$ 123.359,33
R.0012.024.005.092.12.03.00.00.25.00.2.9.5.0000.1.21.3.4	\$ 1.560,43
R.0012.024.005.092.12.03.00.00.25.00.2.9.9.0000.1.21.3.4	\$ 1.800,12
Total	<u>\$ 141.355,57</u>



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Universidad Nacional de Salta
"1983-2023 – 40 años de democracia en Argentina"



R-DNAT-2023- 1240
SALTA, 01 de septiembre de 2023
Expediente N° 10.332/2023

ARTÍCULO 3°. - Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su archivo.
cfg.



M.Sc. ANA LILIANA ZELARAYÁN
Secretaria de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales



Dra. MARTA CRISTINA SANZ
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales